	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

1. Introducción y alcance

La Oficina de Control Interno, en desarrollo de su rol de evaluación, realiza tareas y actividades de verificación y evaluación al cumplimiento de las obligaciones, que diversas normas en el ámbito jurídico Nacional le imponen a la Defensoría del Pueblo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el párrafo del artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, la Oficina de Control Interno, remite el resultado de la verificación efectuada al registro de la información de procesos judiciales de la Entidad, en el nuevo Sistema e-KOGUI, bajo la responsabilidad de la Oficina Asesora Jurídica, correspondiente a la vigencia 2020 y efectuada sobre el período comprendido entre, el 1 de enero de 2020 y el 30 de junio de ese mismo año.

Aclaración, teniendo en cuenta la contingencia generada en consecuencia de la afectación de la Covid19, las actividades de revisión al uso del sistema se hicieron de manera virtual utilizando la herramienta TEAMS y el sistema eKOGUI.

Además, se implementó el uso de la herramienta diseñada por la ANDJE para la evaluación misma que se encuentra referida en el: “INSTRUCTIVO DEL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO “eKOGUI” PERFIL JEFE DE CONTROL INTERNO” Versión 8.0 de julio 23 de 2020

2. Objetivos


Evaluar el cumplimiento de la obligación que tiene la Oficina Asesora Jurídica - Defensoría del Pueblo, de mantener informada a la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado, sobre las actuaciones que en calidad de demandada o de demandante, actualmente se encuentren curso en los diferentes Despachos Judiciales de nuestro país.

3. Desarrollo


Se efectuó revisión virtual, de la información que se reporta al sistema e-KOGUI, por parte de la Oficina Jurídica de la Entidad, la cual se contrastó con la información que sobre los diferentes procesos judiciales, ya sea en calidad de demandante o demandada cursan en diferentes despachos ídem del territorio nacional.

Adoptando los lineamientos y parámetros, emanados de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica de Estado, para que la Oficina de Control Interno genere la certificación sobre el estado de cumplimiento¹, de las obligaciones que frente a la normatividad tiene la Entidad, se solicitó mediante el sistema ORFEO al Dr. Edgar Gómez Ramos Jefe Jurídico de la Entidad, destinar el tiempo necesario para atender la visita de evaluación así como indicar el nombre de profesional con quien se interactuaría:

¹ Ver la versión 8.0 del Instructivo para jefes de Control Interno numeral 6 :

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016



DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20200010300240723

Fecha radicado: 2020-09-17

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: DOCTOR EDGAR GÓMEZ RAMOS, JEFE OFICINA JURÍDICA.

DE: JULIO CÉSAR MORENO BERNAL, JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO.

REFERENCIA: Informe estado eKOGUI primer semestre 2020.

Respetado doctor: EDGAR GÓMEZ RAMOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.3.4.1.14.de decreto 1069 de 2015, corresponde al Jefe de Control Interno verificar el cumplimiento a lo señalado en el mismo particularmente el uso del sistema e-KOGUI por parte de la entidad.

Para tal fin y conforme a lo expresado por la ANDJE en el instructivo del sistema V-08 es necesario contar con la información referente a los usuarios del sistema, abogados litigantes, ingreso o retiro de roles, estado de los casos judiciales y conciliaciones, calificación del riesgo y provisión contable, datos que deben consignarse en una herramienta creada por esa agencia, los datos podrán soportarse con capturas de pantalla o archivos pdf y serán verificados por la OCI a través de la página del e-KOGUI. Sugerimos el día viernes 18 de septiembre para programar reunión vía TEAMS, agradecemos nos indique con qué funcionario se hará para agendar la reunión.

Agradecemos la pronta respuesta ya que el término legal de entrega de este informe es el 25 de septiembre de los corrientes.

Cordialmente,




JULIO CESAR MORENO BERNAL
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Copia:Sin
Anexo:(sin)
Tramitado y proyectado por: Luis Joaquín Ramos Calle – Fecha 16/09/2020
Radicado por: [illegible] – Fecha [illegible]

Fecha : Sept.16.2020, a las 11:11:22 am
Codigo de Seguridad : 6d4b0e15c875b1c47f5c22347b7984
Para verificar, se debe abrir con Adobe Acrobat PDF



	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

La comunicación tuvo respuesta por esa misma vía, mediante la cual la dra. Barreneche Profesional de la Oficina Jurídica, solicito modificar la fecha de la visita, con el fin de preparar la información para la visita virtual

Defensoría
del Pueblo
COLOMBIA

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: JULIO CÉSAR MORENO BERNAL
Jefe Oficina Control Interno

DE: MARIA ALEXANDRA BARRENECHE MEJIA

REFERENCIA: Informe estado eKOGUI primer semestre 2020

Respetado doctor Moreno

En mi calidad de administradora del eKOGUI seré la persona encargada de remitir la información que se necesite al respecto. Dado que me asignaron hace poco la clave y hasta hace 2 días recibí la capacitación, agradecería que la reunión se llevara a cabo el lunes o martes de la próxima semana, a la hora que más les convenga, a efectos de hacer mañana un empalme con la administradora anterior y estar más enterada del estado actual del eKOGUI.

Cordialmente,



Copia: N/A
Anexo: N/A

Proyectó: María Alexandra Barreneche Mejía



Luis Ramos

Vie 18/09/2020 9:29 AM

Para: María Alexandra Barreneche Mejía
CC: Edgar Gomez; Julio Moreno




Buenos días doctora, acorde con comunicación recibida vía ORFEO le comento que estaré algo ocupado el lunes, martes haciendo acompañamiento virtual a la Regional Vichada, por ello me gustaría que adelantáramos un ejercicio preliminar en la tarde hoy, para que conozca el tema y sepa que es lo que nuestra oficina requiere para generar el informe. si usted gusta me puede llamar a mi número personal 3103022230 para que acordemos la hora y hacer una reunión vía TEAMS esta tarde hacia las 2.30 pm.

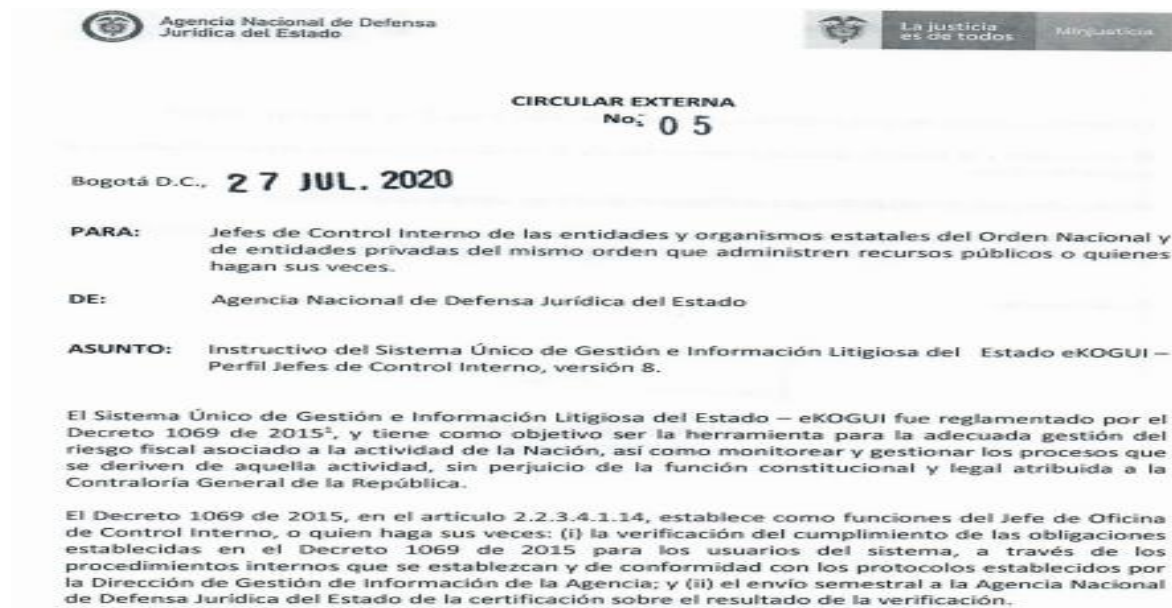
Cordialmente,

Luis Joaquín Ramos Calle
Profesional Especializado
Oficina de Control Interno

por lo que la reunión inicial se concertó para el 18-09-2020.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

En el Comité de Coordinación de Control Interno del 16 de enero 2020 (acta 001), fue aprobado el Plan General de Actividades de la Oficina de Control Interno, el cual ha sido diseñado acorde a los diferentes roles que esta desempeña, en ese sentido, se encuentra que la actividad de revisión al sistema e-KOGUI, se encontraba para el mes de julio sin embargo y en virtud de lo señalado en la Circular Externa No. 05 emanada de la ANDJE en el mes de julio y su instructivo Versión No. 8 el informe debería ser presentado en el mes de septiembre por lo que la actividad se ajustó en ese sentido.



En concordancia con lo anterior, se procedió a verificar acorde al requerimiento de cada uno de los ítems señalados en la nueva herramienta, acudiendo a la verificación virtual y en el sistema dejando la trazabilidad y los soportes correspondientes.


La funcionaria designada por la Jefe de la Oficina Jurídica y el funcionario designado por la Oficina de Control Interno, se reunieron los días 18-09-2020; 22-09-2020 y 24-09-2020 de manera virtual², con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones de registro de información, sobre procesos judiciales en los que la Entidad sea demandante o demandada.

²

Primera reunión
<https://web.microsoftstream.com/video/a6d71e3e-3b56-4524-8576-7bcda6f1ceda>

Segunda reunión
<https://web.microsoftstream.com/video/a8c88b01-2872-4c97-9464-c8603c1e16a6>

Tercera reunión
<https://web.microsoftstream.com/video/bdedaf15-c2eb-4d4d-876a-f457cbc2517f>

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

En la fecha y hora programada se dio inicio a la visita, con la concurrencia por parte de la Oficina Jurídica de la Doctora MARIA ALEXANDRA BARRENECHE MEJÍA y LUIS JOAQUIN RAMOS CALLE con el acompañamiento de PEDRO SAID NEIRA de la Oficina de Control Interno, se preguntó por el listado de expedientes y sobre el procedimiento que se ha dispuesto, para el ingreso de la información, sobre este requerimiento manifestó que se sigue el procedimiento indicado por la ANDJE, de acuerdo con el instructivo.

Durante las reuniones vía TEAMS se puso de presente la nueva herramienta y se solicitaron las evidencias del caso los resultados obtenidos durante el ejercicio fueron los siguientes:
Hoja de USUARIOS:

USUARIOS AL 30 DE JUNIO DE 2020					
ROL	TIENE EL ROL	FECHA CREACIÓN EN EKOGUI	NOMBRE	FECHA ÚLTIMA CAPACITACIÓN	ACTUALIZADO
JEFE FINANCIERO	No				
JEFE JURÍDICO	Si	25/02/2020	Edgar Gómez Ramos		
ENLACE DE PAGOS	No				
JEFE CONTROL INTERNO	Si	1/02/2017	Julio Cesar Moreno Bernal		
SECRETARIO TÉCNICO	Si	11/10/2016	Lilian Johana Rozo León	18-sep-19	
ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD	Si		Ana María Buelvas		
Observaciones	1. Se habló con la agencia para programar las capacitaciones de todo el equipo durante el año 2020, pero debido a la pandemia no fue posible llevarlas a cabo, no				

Hoja de ABOGADOS:

Abogados al 30 de junio de 2020

ABOGADOS ACTIVOS AL 30-06-2020	CANTIDAD
CANTIDAD DE ABOGADOS LITIGANDO	6
ABOGADOS CREADOS EN EKOGUI ACTIVOS	59
ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO	6
ABOGADOS CON PROCESOS ACTIVOS	6

ABOGADOS INACTIVOS	CANTIDAD
RETIRADOS EN LA ENTIDAD PRIMER SEMESTRE 2020	0
INACTIVADOS EN EKOGUI PRIMER SEMESTRE 2020	0

Observaciones:

Defensoría que se encuentran en la oficina jurídica.
2. Capacitaciones anteriores a 21-03-2019. se encontraron capacitaciones a

Seleccione una muestra de 10 abogados activos y complete la siguiente tabla	
INFORMACIÓN (1)	CANTIDAD DE ABOGADOS
Tiene información estudios	6
Tienen información experiencia	6
Tienen Información laboral	6
<i>(1) Se visualiza en el detalle del abogado a la fecha de revisión Solamente se revisa que tenga registrada alguna información registrada</i>	

ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS	CANTIDAD DE ABOGADOS
Entre 01-01-2020 y 30-06-2020	0
Entre 21-03-2019 y 31-12-2019	4
Capacitaciones anteriores al 21-03-2019	7
Sin capacitación	



Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: ES-P03-F10

Versión:02

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Vigencia desde: 01/02/2016

Hoja de PROCESOS JUDICIALES:

PROCESOS JUDICIALES

PROCESOS ACTIVOS AL 30 DE JUNIO DE 2020	CANTIDAD
CANTIDAD DE PROCESOS ACTIVOS	135
PROCESOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	404
PROCESOS SIN ABOGADO ASIGNADO(1)	231

(1) Anterior a 15 de junio

PROCESOS TERMINADOS PRIMER SEMESTRE 20	CANTIDAD
PROCESOS TERMINADOS DURANTE PRIMER SEMESTRE	31
TERMINADOS EN EKOGUI DURANTE PRIMER SEMESTRE	33

(2) Con fecha de activación en 2020

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD
PROCESOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO 2020	33
PROCESOS ACTIVOS CON ESTADO TERMINADO(3)	132

(3) En el reporte de activar al 30 de junio de 2020 verifique la columna Estado General del proceso

Seleccione 10 procesos terminados en el primer semestre de 2020 y llene la siguiente tabla:

CONDENAS	CANTIDAD
PROCESOS ANALIZADOS	10
PROCESOS TERMINADOS CON EJECUTORIA	7
PROCESOS DESFAVORABLES	2
PROCESOS QUE GENERAN EROGACIÓN ECONÓMICA	0
PROCESOS CON VALOR CONDENAS MAYOR A CERO	0

MAYORES A 33.000 SMMLV(4) ACTIVOS	CANTIDAD
Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV	3
Procesos de más de 33.000 SMMLV registrados en eKOGUI	4
Procesos de más de 33.000 SMMLV con la pieza demanda	3

(4) Equivalente a un valor indevuelto de \$20.467 millones


(5) Fianza remitida a la ANRUE en cargado al sistema

CALIFICACIÓN DE RIESGO	CANTIDAD
PROCESOS ACTIVOS EN CALIDAD DEMANDADO AL 30 DE JUNIO DE 2020	114
PROCESOS CON CALIFICACIÓN PRIMER SEMESTRE 2020	10
PROCESOS CON CALIFICACIÓN ANTERIOR A 2020	104
PROCESOS SIN CALIFICACIÓN	20

PROVISIÓN CONTABLE (6)	PROCESOS	CON PROVISIÓN
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO ALTA	13	0
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO MEDIA	26	15
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO BAJA	6	3
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO REMOTA	21	17

(6) Solo se consideran los procesos activos - calidad demandado al 30 de junio de 2020 que tengan calificación de riesgo

OBSERVACIONES
1. eKOGUI no permite a la administradora del sistema, ver información a corte de una fecha, por lo que la información presentada es con corte a 24 de septiembre de 2020
2. El cuadro de la oficina jurídica no muestra fecha exacta de terminación, salen todos los terminados hasta la fecha, el número 31 es de todos los que salen en dicho cuadro.
3. Los procesos activos si incluyen los del segundo semestre, es decir estos sí son a corte 30 de junio.
4. En el cuadro de procesos activos remitidos como anexo es importante tener en cuenta que hay procesos que por estar en términos para contestar la demanda no se le ha hecho la clasificación y provisión correspondiente, y por último, hay procesos ingresados por la agencia que no permiten hacer el ingreso de dicha información.
5. Los procesos activos son muchos más, pues hay unos de litigio defensorial que no nos corresponden y si se sumamos daría un total de 265 procesos y no 114 (ver calificación del Riesgo-procesos activos)

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Hoja de PROCESOS PREJUDICIALES:

Prejudiciales

PREJUDICIALES ACTIVOS AL 30-06-2020	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS	67
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS EN EKOGUI	26
REGISTRO DESDE ABRIL 1 2020	17
REGISTRO ENTRE 1 ENERO Y 31 MARZO 2020	12
REGISTRO EN 2019 Y ANTERIORES	277

PREJUDICIALES TERMINADOS PRIMER SEMESTRE 2020	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES TERMINADOS I SEM. 2020	13
TERMINADOS ÚLTIMA ACTUACIÓN I SEM. 2020	8

Seleccione una muestra de 28 prejudiciales activos registrados antes de 31 de marzo de 2020 y complete la siguiente tabla

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD PREJUDICIALES
Procesos que efectivamente se encuentran activos	28
Proceso que se encuentran terminados	204

OBSERVACIONES
Datos obtenidos del sistema eKOGUI.

Hoja de ARBITRAMENTOS:

ARBITRAMENTOS

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
ARBITRAMENTOS ACTIVOS AL 30-06-2020	0
ARBITRAMENTOS REGISTRADOS EN EKOGUI	0

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
TOTAL ARBITRAMENTOS TERMINADOS AL 30-06-2020	0
ARBITRAMENTOS TERMINADOS EN EKOGUI	0

Observaciones

--


Hoja de PAGOS:

Pagos

PROCESOS ACTIVOS	CANTIDAD
Gestiona pagos en SIIF de MinHacienda	Si
Pagos enlazados al 30-06-2020	0

Observaciones

ie en el primer semestre no se hizo ningún pago, por lo que a 30 de j

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Hoja RESUMEN:

**Plantilla de certificado de Control Interno
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado**

Ir a inicio

ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO
 JEFE CONTROL INTERNO JULIO CESAR MORENO BERNAL

INFORMACIÓN USUARIOS

Compleitud de roles	67%
Usuarios activos	63
Uso del sistema	No Aplica
Nivel de capacitación	75%
Nivel de actualización	60%

JUDICIALES

Procesos activos	404
Porcentaje de registro	299%
Actualización más de 33.000 SMMLV	75%
Procesos por abogado	6,847457627
Provisión incorrecta	34%

PREJUDICIALES

Procesos prejudiciales	26
Porcentaje de registro	39%
Actualización prejudiciales	729%

ARBITRAMENTOS

Procesos arbitrales	0
Porcentaje de registro	


PAGOS

Pagos relacionados	0
Uso del módulo pagos	si

Observaciones

Para mejorar : Provisión Incorrecta al 34% y Porcentaje de registro al 39 %

Como parte del ejercicio de evaluación, se solicitaron los soportes correspondientes a capacitaciones y solicitudes de capacitación a la ANDJE, los cuales fueron remitidos a lramos@defensoria.gov.co aquí algunos de ellos:

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Enviado: lunes, 10 de febrero de 2020 12:13 p. m.

Para: Diana Santa <dsanta@defensoria.gov.co>

Asunto: CONVOCATORIA CAPACITACIONES EKOGUI MES DE FEBRERO 2020

Si no puede ver este correo correctamente haga [click aquí](#)

Estimados usuarios,

Debido a la gran acogida de las capacitaciones e-KOGUI para el mes de febrero, les informamos que ya no se cuenta con cupos. En próximos días abriremos nuevas fechas para los próximos meses a las cuales pueden inscribirse, es importante aclarar que estas capacitaciones se realizaran durante todo el año.

Dado que los cupos son limitados, a los usuarios que quedan inscritos para este mes se les remitirá correo confirmando su inscripción. Por lo anterior, solicitamos de su acostumbrada colaboración en no asistir a estas jornadas si no recibieron el correo de confirmación.

Cordial saludo,

Gestión del Cambio

Dirección de Gestión de Información

capitacion.ekogui@defensajuridica.gov.co

t: +57 (1) 2 55 89 55 ext: 407

t: +57 (1) 2 55 89 33

2020 segundo semestre

Respetada doctora,

En atención a su requerimiento, le informamos que las **capacitaciones** se están llevando a cabo por Microsoft Teams, y para agendar estas jornadas se debe diligenciar el listado adjunto, especificando el perfil con el que cuenta en Ekogui.

Le informamos que las próximas jornadas de capacitación se encuentran programadas, así:

1. Jefe Jurídico. 04-09-2020 a las 2:30 pm.
2. Administrador de entidad. 09-09-2020 a las 2:30 pm.
3. Abogado 11-09-2020, a las 2:30 pm.

Cordial saludo

Gestión del Cambio
Dirección de Gestión de Información
capitacion.ekogui@defensajuridica.gov.co
t: +57 (1) 2 55 89 55 ext: 407
t: +57 (1) 2 55 89 33
D: Cr 7 # 75 – 66 Bogotá – Colombia
www.defensajuridica.gov.co



Capacitacion Ekogui <capa-
citacion.ekogui@defensaju-
ridica.gov.co>

Jue 03/09/2020 11:59

Par


Respetada doctora,

Se procedió a agendar **capacitaciones** en las fechas señaladas en precedencia.

Cordial saludo

Gestión del Cambio
Dirección de Gestión de Información
capitacion.ekogui@defensajuridica.gov.co
t: +57 (1) 2 55 89 55 ext: 407
t: +57 (1) 2 55 89 33
D: Cr 7 # 75 – 66 Bogotá – Colombia
www.defensajuridica.gov.co

...

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

4. Conclusiones

La Oficina de Control Interno, en desarrollo del rol de evaluación y cumplimiento a las obligaciones que sobre el registro de las actividades, concretamente las actuaciones jurídicas al interior de los diferentes procesos, que cursan en diferentes despachos judiciales del país realizó actividades de verificación sobre el mismo, logrando establecer:


Que la Entidad ha designado a la Dra. MARIA ALEXANDRA BARRENECHE MEJÍA, como encargada de ejercer el rol de administrador del sistema, pero a su vez manifiesto que ya no ejercerá esta designación, toda vez que será trasladada a otra sede de la Entidad, generándose la necesidad de designar un nuevo funcionario que se haga cargo de ejercer el mencionado rol.

- Al igual que en el informe anterior, se mencionó que en esta versión E-kogui 2.0, la Entidad aún no cuenta con el usuario perfil “Jefe financiera” y “enlaces de pago”, nuevamente se observa que estos perfiles no han sido creados .
- El tema de las capacitaciones, ha sido aún más limitado con ocasión de la pandemia causada por la Covid19, limitándose a lo que pueda hacer el administrador vía correos electrónicos, enviando los instructivos a los nuevos abogados y las capacitaciones que se hicieron por parte de la ANDJE a los abogados.
- El porcentaje de registro (39%) y de provisión contable incorrecta (34%) deben ser revisados en aras de la mejora en la cantidad y cualidad de la información que ingresa al sistema.

5. Recomendaciones

Teniendo en cuenta, que la normatividad asociada tanto a la información que se debe registrar como el propio sistema E-kogui, tiene fundamento a su vez en el Decreto Ley 1069/2015, la cual busca en esencia mejorar la defensa jurídica de los intereses del Estado, a través, del fortalecimiento de la defensa legal y la valoración de los pasivos contingentes, se formulan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda continuar con el desarrollo y práctica de las actividades, que requiere la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), así como el manejo continuo de la comunicación con la ANDJE, con el fin de coadyuvar a la mencionada agencia en las correcciones y mejoras del sistema, dejando en todo caso la evidencia y trazabilidad del ejercicio. (ej. Solicitudes de depuración del sistema).
- Se recomienda, continuar generando actividades que se encaminen al cumplimiento de los diferentes roles del sistema, los cuales en ultimas se traducen en el cargue oportuno de información de los diferentes procesos se debe mejorar el registro el cual mostró un porcentaje de 39%
- Debe revisarse la Provisión contable la cual reportó un 34 % de deficiencia ya que la herramienta la califica como “Incorrecta”
- A lo anterior, debe considerarse que la Entidad, describe la obligación de cargue de la información en el sistema e-KOGUI, en el inciso 7 del artículo 6 de la resolución 1315 de octubre

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

de 2017, acto administrativo de obligatorio cumplimiento interno, so pena de sanciones disciplinarias a los apoderados sobre los cuales recaen estas obligaciones.

- En cuanto a la creación de los roles de Jefe Financiero y Enlace para Pagos, se recomienda a la Entidad evaluar la necesidad u obligatoriedad de los mismos procediendo de conformidad a esa evaluación.
- La Oficina de Control Interno, advierte que, en el mes de febrero de 2021, se verificarán las acciones de mejora que, sobre estas recomendaciones y su cumplimiento, se hayan realizado.

Anexos: Una (1) Certificación o Plantilla de Control Interno.

Elaborado por: Luis Joaquín Ramos Calle, PE-OCI
 Apoyo: Pedro Said Neira Molina